

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Zihuateutla, Puebla 2014-2018.*



**REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
24/feb/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuateutla, de fecha 21 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Zihuateutla, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día martes 24 de febrero de 2015, Numero 16, Tercera Sección, Tomo CDLXXVIII.

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE  
ZIHUATEUTLA, PUEBLA 2014-2018**

**Marco jurídico**

La construcción del presente documento encuentra sus fundamentos en ordenamiento legales tanto del orden Federal como Estatal y se describen a continuación:

En el ámbito federal se fundamenta en lo que se indica en los artículos 25, 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Otro artículo fundamental de este documento es el 115, fracción V, en el cual se le otorga al Municipio las atribuciones para su administración, poseer personalidad jurídica y el manejo del patrimonio conforme lo marca la ley; además, le faculta para formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo municipal, y de sus centros de población, participar en la creación y la administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar el uso del suelo en sus jurisdicciones territoriales; su intervención en la tenencia de la tierra urbana; otorgar las licencias y los permisos para construir, y participar en la creación y administración de zonas que funcionen como reservas ecológicas.

Cumple, además con lo que establece la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH), en sus artículos 1, fracción I, II y III; 3, 8, fracción I; 12, 15, 19, 27 y 28. Lo establecido en la Ley de Planeación en el artículo 1, fracciones I, II, III, IV y V; y en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, en los artículos 1, fracciones I, II y VII; 2, fracciones I, II y III; 8, fracciones III, IV, VI y VII; 10, 17, 19 y 23.

En el ámbito estatal, se fundamenta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en los artículos 102, 103 y 104 donde se retoman las facultades otorgadas al Municipio por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y es en el artículo 107, donde se da el fundamento que sustenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Por otro lado, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en su artículo 1 establece las normas y procedimientos con los cuales se realizará la planeación democrática.

El artículo 4 hace responsable al Ayuntamiento de llevar a cabo y conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de

todos los sectores que conforman a la sociedad. En su artículo 9 se determinan los elementos de instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Y en su artículo 21 se estipula que en el Plan Municipal de Desarrollo se especificarán los objetivos, metas, estrategias y prioridades.

En lo que respecta a la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 102 establece la Planeación Municipal como obligatoria y como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos. Siendo éstos los que conducen el proceso de planeación municipal y fomentan la participación de los diversos sectores y grupos sociales. El artículo 103 determina que los aspectos de la planeación en el Municipio serán mediante un Sistema Municipal de Planeación Democrática.

Por su parte, el artículo 104 establece la estructura mínima del Plan Municipal de Desarrollo; y el artículo 107 señala sus objetivos a cumplir.

## **INTRODUCCIÓN**

Es la planeación un instrumento fundamental de coordinación, colaboración, participación y acuerdos, los cuales constituyen los principales mecanismos para orientar y conjuntar las acciones de los diversos actores que conforman nuestra sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 tiene como objeto priorizar las demandas de la población, propiciar el desarrollo ordenado y adecuado del municipio, y promover acciones encaminadas a renovar y eficientar la gestión pública Municipal. Además, la planeación permite aplicar de manera racional los recursos financieros y materiales del Municipio, para el cumplimiento del Plan y los programas que de él deriven.

El Plan consta del diagnóstico de cada una de las áreas fundamentales que se abordan, los objetivos a cumplir durante el periodo 2014-2018 y las líneas de acción a seguir para lograr cada uno ellos. Además, el Plan está alineado con el contenido del Plan Estatal de Desarrollo, así como con el Plan Nacional de Desarrollo, con el objetivo de coordinar esfuerzos con miras a una mejora conjunta.

En dicho instrumento se plasman los objetivos y metas que esta administración se ha propuesto lograr con los indicadores que den testimonio del logro de cada una de estas metas. Así presentamos el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL de Zihuateutla.

**MISIÓN:** La construcción de un Municipio eficiente con servicios públicos de calidad para toda la gente, incluyente y de progreso social para todos sus habitantes, capaz de generar alternativas de desarrollo y respeto pleno a los derechos humanos promoviendo el liderazgo social en todos los sectores de la población.

**VISIÓN:** Constituirnos como el primer Municipio en la Sierra Norte de Puebla con un alto sentido de responsabilidad social, en torno a la construcción de un programa de desarrollo local solidario e incluyente que propicie el bienestar para todos sus habitantes, con especial énfasis en los sectores más vulnerables y en desventaja social, apego a las leyes y en un marco de equidad social.

### **EJE 1. INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.**

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo económico de las familias del municipio a través de programas que estimulen las actividades productivas de la región, aprovechando los recursos naturales de la zona y el potencial humano de los habitantes de Zihuateutla.

#### **Proyectos productivos:**

#### **Diagnóstico:**

La cabecera municipal en la Unión Zihuateutla, concentra la actividad productiva y comercial del Municipio, desde el año 2002, los Ayuntamientos en turno han realizado diversas gestiones para acercar recursos a la población en condición de administrar un proyecto, pero el 89.17 % de éstos se han quedado en manos de pobladores de la cabecera Municipal, dejando solo un escaso 10.83 % para distribuirse en las comunidades y Juntas Auxiliares del Municipio. El desarrollo económico que éstos proyectos gestionados has dejado en el Municipio ha sido anquilosado y escueto, pues no has generado las oportunidades de empleo y activación de la economía que pudiera pensarse, debido entre otras cosas, a que no han sido proyectos reales ni se han hecho las inversiones adecuadamente para los fines que se han proyectado.

El Ayuntamiento en turno, ha propuesto una gestión responsable y un monitoreo de la aplicación del recurso en torno a un repunte de las fuentes de empleo y de la reactivación económica de las localidades de Zihuateutla. De acuerdo a los datos del CONEVAL para el año 2010, el 90 % del total de la población se encuentra en pobreza, o sea aproximadamente 7,742 habitantes, de los cuales 3,231 se

encontraban en pobreza moderada (37.6 %), y 4,511 (52.4) se encontraban en pobreza extrema, para esa misma fecha, se establecía una población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo del 67.2 % equivalente a 5,777 habitantes del total de su población; la población económicamente activa mayor de 12 años era apenas de 3,907 habitantes de los cuales 2,542 empleados en el sector primario, apenas 517 personas en el sector secundario y 811 en el sector terciario; lo que claramente establece la urgencia de activar programas de apoyo a la generación de empleo y autoempleo en el Municipio.

Para ello, se ponen en marchas programas de apoyo a través del establecimiento de un nodo de incubación de negocios que ayude a la activación de núcleos de microempresarios por comunidad. Dicho programa establece tres líneas de inversión que son:

### **Proyectos agrícolas.**

Objetivo: Promover el desarrollo económico de las familias de Zihuateutla a través de la gestión y puesta en marcha de un programa de apoyo a la producción agrícola local tanto del sector primario como en el secundario que genere los recursos adicionales al ingreso familiar de la región.

El Municipio de Zihuateutla es un Municipio eminentemente agrícola, las condiciones geográficas y climáticas del lugar le han permitido basar su economía en el sector primario específicamente en la producción de café con un estimado de 5,584 hectáreas por encima de cualquier otro producto y en menor escala en productos como el maíz con un estimado de 1,174 hectáreas, la pimienta, la vainilla, el pino de aroma y la flor en mucho menor escala, actividades que se han quedado en el cultivo y comercialización de los productos sin ningún proceso. Existen otros productos de menor representatividad como el chile, el jitomate, la naranja, el mamey y otras frutas tropicales que se cultivan para el autoconsumo y su venta no representa ingresos adicionales para las familias que los cultivan.

### **Estrategias:**

Para el impulso al sector agrícola, y de acuerdo al diagnóstico participativo con todas las comunidades del Municipio, se plantean los siguientes programas tanto en el sector primario como en el sector secundario:

I. Programa de producción intensiva del café en tres variedades.

II. Programa para el procesamiento del café (secado, envasado, y comercialización).

III. Plan para el impulso a la producción, el acopio y procesamiento de la pimienta (secado, triturado, embazado y comercialización).

IV. Programa de reforestación con variedades maderables.

V. Apoyo a la producción de vainilla.

VI. Programa de apoyo a productores de Pino.

Líneas de acción:

I. Búsqueda de apoyo en fertilizantes y mejoramiento de variedades de café de acuerdo a la región.

II. Gestión en dependencias de los programas de apoyo a cafeticultores.

III. Organización y legalización de cooperativas de café por comunidad y/o localidad.

IV. Instalación de beneficios de café por cooperativa o localidad para su procesamiento.

V. Instalación de una procesadora d café Municipal (tostado, molido y envasado).

VI. Búsqueda de canales de comercialización del café directamente de las organizaciones locales (OXXO's, Wal-Mart, SORIANA, Chedrahui, etc).

VII. Gestión de los programas gubernamentales de apoyo a la producción de pimienta y vainilla.

VIII. Instalación de una planta de procesamiento de pimienta y vainilla en el municipio con injerencia en las cooperativas locales.

IX. Búsqueda de canales de distribución de los productos envasados y derivados de la pimienta y vainilla (OXXO's, Wal-Mart, SORIANA, Chedrahui, etc).

X. Gestión de programas de apoyo a la reforestación y apoyo con capacitación para la producción de especies de extracción de maderas finas.

XI. Plan permanente de capacitación en la producción de pino.

XII. Gestión de insumos para productores de pino.

Metas:

I. Incremento de la producción de tres variedades de café en un 50%.

II. Instalar un beneficio por comunidad mayor a 500 habitantes.

III. Constituir una cooperativa de productores por comunidad mayor a 500 habitantes.

IV. Lograr dos convenios de comercialización con dos cadenas de distribución masiva de productos de café.

V. Incrementar la producción de pimienta en un 200 % en el periodo.

VI. Instalar en el Municipio un centro de acopio y procesamiento de la pimienta y vainilla.

VII. Lograr 500 hectáreas reforestadas con variedades maderables.

VIII. Incrementar la producción de pino en un 100%.

Indicadores:

I. Porcentaje de incremento de producción de café programado/Porcentaje real de incremento de producción del café.

II. Número de beneficios instalados programado/Número de beneficios efectivamente instalados.

III. Número de cooperativas de productores programada/Número de cooperativas de productores en función al término del plazo.

IV. Convenios programados para la comercialización del café/Convenios efectivamente firmados y operando para la comercialización del café.

V. Porcentaje de incremento de producción de pimienta y vainilla programado/Porcentaje real logrado de incremento de producción de pimienta y vainilla.

VI. Número de centro de acopio y producción de derivados de pimienta y vainilla programado/Número de centros efectivamente operando.

VII. Número de hectáreas reforestadas con variedades maderables programada/ entre el número de hectáreas efectivamente reforestadas en el periodo.

VIII. Porcentaje estimado de incremento de producción de pino/porcentaje real de incremento de producción de pino.

### **Proyectos ganaderos.**

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio a través del fortalecimiento de las actividades ganaderas y comerciales de sus productos pecuarios y la puesta en marcha de programas de abastecimiento de razas y variedades para carne, huevo, leche, pieles, etc.

Actualmente Zihuateutla se encuentra con una baja producción ganadera centrandose sus aportaciones principales en el ganado bobino que alcanza un estimado para el 2010 de apenas 9750 cabezas, de las cuales se aprovecha la carne en mayor proporción y en muy baja escala a la producción de leche; le sigue el ganado porcino en producción familiar o de chiqueros informales, con apenas 823 cabezas aproximadamente, el ovino y el caprino que alcanzan una producción estimada de 964 cabezas por año y que se comercializan en la región misma; el ganado avícola es el de mayor proporción y se produce en los núcleos familiares principalmente, usándose para consumo familiar y alcanza un estimado de 23400 gallinas y 1250 Guajolotes; cabe mencionar que existe producción aunque muy baja de miel de abeja pues se registran un estimado de 1620 cajones o colmenas y que pudiera representar un producto económicamente rentable para la región. Se establecen estrategias y líneas de acción en torno al mejoramiento del nivel primario y secundario de la ganadería de Zihuateutla tanto para comercialización como para consumo.

### **Estrategias:**

I. Programa para la cría y engorda de bovinos y el mejoramiento de razas en torno a la obtención de sus derivados.

II. Programa de especies menores (Gallinas de postura, de engorda, Guajolotes, codornices y Conejos) para la cría y engorda en traspatios familiares.

III. Programa para la dotación de ovinos y caprinos para cría y engorda.

IV. Programa para la distribución de porcinos para cría y engorda.

V. Programa de producción piscícola y aprovechamiento de ríos y arroyos.

**Líneas de acción:**

I. Firma de convenio con la Universidad Xicotepec y el Universidad tecnológica de Huauchinango para la puesta en marcha de un programa permanente de capacitación y asesoría en la cría y engorda de todas las especies aplicables a la región y el mejoramiento de razas.

II. Gestión de programas de apoyo para la dotación de bovinos para la cría y engorda.

III. Gestión de programas para la dotación de especies menores a las familias para la cría y engorda.

IV. Gestión de programas gubernamentales y privados para la dotación de ovinos y caprinos a familias para la cría y engorda.

V. Gestión de programas gubernamentales y privados para la dotación de porcinos a las familias para la cría y engorda.

VI. Instalación de un rastro Municipal para la captación de las especies producidas en el Municipio, su sacrificio y comercialización en mercados de la región.

VII. Gestión para la instalación de una empacadora Municipal de carnes que capte lo producido en el Municipio.

VIII. Gestión para la instalación de estanques y represas para la producción de especies piscícolas (acamayas, peces).

**Metas:**

I. Incrementar la producción de cabezas de bovinos en un 100% durante el periodo.

II. Introducir dos razas de bovinos de producción de carne y una de leche.

III. Crear 2,500 granjas familiar con producción de especies menores en todo el Municipio en el periodo.

IV. Incrementar la producción de gallinas y de guajolotes en un 50 %.

V. Que se incremente la producción de ovinos y caprinos en un 100 % durante el periodo.

VI. Generar 50 granjas locales para la producción de porcinos.

VII. Instalar un rastro Municipal de control y distribución de productos cárnicos en la región.

VIII. Instalar una empacadora Municipal de carnes.

IX. Puesta en marchas de 15 proyectos de producción de variedades piscícolas en el periodo.

**Indicadores:**

I. Porcentaje de incremento de cabezas de bovino programadas en el periodo/Entre porcentaje real de cabezas de bovino logradas en el periodo.

II. Número de razas de bovinos programadas como mejora/Número de razas de bovino efectivamente instaladas.

III. Número de granjas familiares programadas dedicadas a la producción de especies menores/número de granjas familiares efectivamente instaladas dedicadas a la producción de especies menores.

IV. Porcentaje estimado de incremento de producción de aves/Porcentaje real de incremento de producción de aves en el periodo.

V. Porcentaje estimado de incremento de producción de ovinos y caprinos en el periodo/Porcentaje real de incremento de producción de ovinos y caprinos en el periodo.

VI. Número de granjas porcícolas programado para instalarse en el periodo/Número de granjas porcícolas efectivamente instaladas en el periodo.

VII. Número de Rastros Municipales programado en operación/Número de rastros efectivamente instalados y operando.

VIII. Número de Empacadoras de carnes programado/Número de empacadoras de carnes efectivamente instalados.

IX. Número de proyectos piscícolas programado/número de proyectos piscícolas efectivamente logrados.

**Oferta de servicios:**

Objetivo: Fortalecer la economía regional y Municipal a través de la puesta en marcha de programas en el sector servicios que mejoren los ingresos familiares de los pobladores y vecinos del Municipio de Zihuateutla.

De acuerdo a los datos del CONEVAL 2010, Zihuateutla apenas alcanza en este sector económico el 1.13 % de su población, quiere decir que identifica a una persona de cada 100 dentro del Municipio como el que extrae sus ingresos de actividades de la prestación de servicios. En el diagnóstico comunitario participativo que se elaboró como base del presente documento, se identifican como causas de esta baja ocupación la falta de capacitación y bajo nivel cultural de sus habitantes, los cuales emigran a otras comunidades antes de establecer una empresa de servicios en su propia comunidad. Los habitantes empleados en este sector principalmente se ocupan de actividades en las diferentes oficinas del gobierno local, en el transporte y en pequeñas fondas que brindan servicios de alimentos, siendo casi nulos los de hotelería, espectáculos y finanzas. Promoveremos la creación de programas turísticos que impulsen las actividades del sector terciario a través de las siguientes estrategias:

**Estrategias:**

I. Programa de impulso turístico y ecoturístico en el Municipio de Zihuateutla.

**Líneas de acción:**

I. Gestión y apoyo para la puesta en marcha de proyectos ecoturísticos en el Municipio de Zihuateutla.

II. Apoyo a la instalación y/o mejoramiento de hoteles, posadas y hostales en el Municipio.

III. Gestión y apoyo para la instalación de restaurantes y cocinas en la región de Zihuateutla.

IV. Apoyo y gestión para el mejoramiento del transporte local de Zihuateutla.

**Metas:**

I. Desarrollo de 5 proyectos ecoturísticos en el Municipio durante el periodo.

**Indicadores:**

I. Número de proyectos ecoturísticos programados en el periodo/Número de proyectos ecoturísticos efectivamente instalados en el periodo.

II. Número de personas programadas empleadas en los proyectos ecoturísticos/Número de personas empleadas efectivamente en los proyectos ecoturísticos.

III. Porcentaje de incremento programado de hoteles, hostales y posadas en el Municipio/porcentaje real de incremento de hoteles, posadas y hostales en el Municipio durante el periodo.

**Recursos.**

Para el cumplimiento de estas metas, se destinará el 10 % del techo financiero del Municipio unido a los programas de gestión Municipal de las diferentes áreas.

**Responsables.**

Se asigna la responsabilidad directa a: Presidente Municipal, tesorero Municipal, al Regidor de Industria y Comercio, síndico municipal y Director de Proyectos.

**Plazos.**

**De junio de 2014 a junio de 2018.**

**EJE 2. DESARROLLO SOCIAL.**

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio con acciones que favorezcan las capacidades individuales y colectivas en las áreas de educación, salud, vivienda de todos los sectores con especial énfasis en los grupos vulnerables y en desventaja social.

## **Diagnóstico.**

El Municipio de Zihuateutla, de acuerdo a las estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que es un organismo público con capacidad para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, nos indica que en el Municipio aún hay mucho trabajo para incrementar el desarrollo social y mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

En cuestión de educación, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el Municipio era en 2010 de 5.6, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la entidad, la condición de rezago educativo afectó a 36.7% de la población, lo que significa que 3,157 individuos presentaron esta carencia social, lo que indica que se necesita impulsar la continuidad de los estudios de las y los jóvenes y apoyar con actividades que refuercen y complementen su desempeño escolar.

El Municipio cuenta con 21 escuelas preescolares, 23 primarias y 15 secundarias. Además, el Municipio cuenta con cinco bachilleratos y ninguna escuela de formación para el trabajo. El Municipio también posee 11 primarias indígenas. Es necesario mejorar las condiciones físicas de las escuelas, dotarlas con la infraestructura necesaria para que las y los alumnos tengan un espacio digno donde estudiar.

Con respecto a los servicios de salud, las unidades médicas en el Municipio son siete que se deben de rehabilitar para eficientar la atención, por otro lado, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 41.5%, equivalente a 3,570 personas, un alto número pero que con las estrategias que se implementarán en este gobierno se reducirán estas carencias.

Respecto al tema vivienda, un dato importante es que en el Municipio hay 2,830 hogares, de los cuales 512 están encabezados por jefas de familia. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 34% (2,926 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 87.6%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 7,538 personas. Viviendas que no disponen de drenaje (35.2% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (33.7%), viviendas con piso de tierra (18.6%), viviendas sin ningún bien (16.7%), viviendas con un solo cuarto (11.9%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (6.1%).

En base a toda la información con la que se cuenta debido a las estadísticas nacionales y a la información obtenida de las necesidades de la gente del municipio es como se crean estas estrategias que al articularse adecuadamente impulsaran el desarrollo y la calidad de vida de las familias del Municipio.

Para que el desarrollo social sea completo el Municipio se siente obligado a propiciar la igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, niños y adolescentes, grupos indígenas así como a las personas con capacidades diferentes. La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.

### **Educación:**

Objetivo: Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas así como disminuir el rezago escolar e implementar programas que ayuden a mejorar la calidad educativa.

En la educación se van a mejorar las condiciones de la infraestructura escolar, desde la rehabilitación de aulas y su equipamiento hasta la construcción de techado de patios o canchas dadas las condiciones climatológicas de lluvias frecuentes y sol sofocante que limitan las actividades de las y los alumnos.

Vinculación con instituciones públicas y privadas para conseguir becas para a las y los niños y jóvenes que lo necesiten y así puedan continuar sus estudios.

Crear programas de apoyo extracurricular en las escuelas para apoyar a la calidad educativa y fomenten una cultura de equidad y respeto.

### **Estrategias**

- I. Programa de rehabilitación de la infraestructura, mejora y equipamiento escolar.
- II. Programa becas para entusiastas, apoyo para continuar sus estudios.

III. Programa de apoyo complementario a la calidad educativa y fomento de la equidad y respeto.

**Líneas de acción.**

I. Supervisión continúa de las escuelas para identificar y canalizar sus necesidades para que sean cubiertas.

II. Crear un directorio de instituciones públicas y privadas que apoyen con becas a los estudiantes que lo requieran y sean canalizados.

III. Apoyarse de organizaciones de la sociedad civil para crear contenidos extracurriculares que apoyen a la calidad educativa y fomenten la equidad y el respeto.

**Metas.**

I. Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas un 20%.

II. Creación de un directorio para apoyar con becas a estudiantes.

III. Vinculación con 4 organizaciones de la sociedad civil para crear programas de apoyo educativo.

**Indicadores.**

I. Número de escuelas con infraestructura y equipamiento / número total de escuelas del Municipio.

II. Número de solicitudes de becas a estudiantes / número de estudiantes becados.

III. Número de vinculaciones previstas / número de vinculaciones llevadas a cabo.

**Salud:**

Objetivo: Mejorar las condiciones de infraestructura y de equipo de las unidades médicas del Municipio y asegurar el acceso a los servicios de salud de calidad para todos.

El derecho a la Protección de la Salud es una prioridad en la agenda de trabajo del Gobierno de la Republica por lo que el municipio

implementara estrategias para asegurar el cumplimiento de esta encomienda.

Las acciones a realizar estarán encaminadas a dos aspectos: a mejorar las condiciones de las unidades médicas del municipio para que cuenten con el equipo e insumos necesarios para una intervención de calidad y a lograr el acceso a los servicios de salud para todos acercándolos a los lugares donde así lo requieran.

### **Estrategias.**

- I. Mejoramiento de las unidades médicas del Municipio.
- II. Protección, promoción y prevención para el mejoramiento de la salud.
- III. Jornadas médicas a poblaciones de difícil acceso y personas en situación de vulnerabilidad.

### **Líneas de acción.**

- I. Identificas las necesidades estructurales de las unidades médicas del Municipio.
- II. Campañas de protección, promoción y prevención como ejes de prioridad para el mejoramiento de la salud.
- III. Realizar jornadas de salud con organismos públicos y privados, para alcanzar a las poblaciones de difícil acceso y a personas en situación de vulnerabilidad (adultos mayores, personas con capacidades diferentes).

### **Metas.**

- I. Siete unidades médicas acondicionadas adecuadamente para un servicio de calidad.
- II. Una campaña mensual de protección, promoción y prevención con diferente temática enfocadas al mejoramiento de la salud.
- III. Jornadas médicas trimestrales donde se visiten lugares de difícil acceso y a personas en situación de vulnerabilidad.

**Indicadores.**

I. Número de unidades médicas del Municipio/número de unidades médicas del Municipio acondicionadas y mejoradas.

II. Número de campañas de protección, promoción y prevención enfocadas al mejoramiento de la salud propuestas al año / número de campañas realizadas.

III. Número de jornadas médicas propuestas al año / número de jornadas realizadas.

**Vivienda:**

Objetivo: Incrementar la calidad de vida de las familias apoyando en la construcción de casas dignas y los servicios básicos de vivienda.

Este gobierno reconoce y pondrá gran atención a las necesidades de obra civil, marcando la mejora de las viviendas como prioritaria para el desarrollo de la población.

Se apoyará de manera puntual a las familias en situación de pobreza con carencias de calidad y espacios con especial atención a los que se encuentren en zonas de alto riesgo o que alguno de sus integrantes pertenezca a los grupos vulnerables, así como a las comunidades que aún no cuenten con los servicios básicos de vivienda: agua, drenaje, luz.

**Estrategias.**

I. Vivienda digna para todos.

II. Agua potable y drenaje para todos.

III. Acceso al servicio de electricidad.

**Líneas de acción.**

I. Apoyo a familias que requieran viviendas dignas, además de acercar programas del gobierno nacional como vivienda digna y vivienda rural para fortalecer las acciones.

II. Identificar zonas de desabasto de agua y actualizar la red de distribución de la misma.

III. Construcción de ductos de drenaje que mejoren la calidad de vida de las familias.

IV. Acercar los servicios de electricidad a las zonas de difícil acceso.

**Metas.**

I. Mejoramiento de las viviendas del Municipio un 20%.

II. Incrementar el abasto de agua en zonas de prioridad un 20%.

III. Construcción de la red de drenaje 20%.

IV. Lograr el acceso de los servicios de electricidad en zonas marginadas 20%.

**Indicadores.**

I. Mejoramiento de las viviendas previsto por año / número de viviendas mejoradas por año.

II. Porcentaje de incremento de abasto de agua por año / porcentaje de incremento de abasto de agua realizado.

III. Porcentaje de construcción de red de drenaje previsto por año / porcentaje de construcción de red de drenaje realizado por año.

IV. Porcentaje de acceso a la electricidad previsto por año / porcentaje de acceso a la electricidad realizado por año.

**Programas especiales para grupos vulnerables:**

Objetivo: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

Es obligación del Municipio propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como madres solteras, los adultos mayores, niños y adolescentes, así como a las personas con capacidades diferentes. La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les

permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.

**Estrategias.**

I. Implementar programas de apoyo con organizaciones de la sociedad civil a grupos vulnerables.

II. Impulsar el seguro de vida para madres solteras.

III. Apoyo para que las madres solteras consigan trabajo.

IV. Programa de derechos de los niños, enfatizando la no violencia y prevención de adicciones.

V. Reconocimiento de los adultos mayores, apoyo para actividades productivas.

VI. Casas de apoyo al adulto mayor.

VII. Apoyar la movilización y acceso a personas con capacidades diferentes.

VIII. Procurar el acceso de personas en condiciones de vulnerabilidad a redes sociales de protección.

IX. Garantizar el acceso a los servicios de salud a poblaciones vulnerables.

**Líneas de acción.**

I. Fortalecer proyectos de coinversión entre el Municipio y organizaciones de la sociedad civil para apoyar a grupos vulnerables.

II. Promover el seguro de vida para madres solteras y apoyarlas en su ingreso al mismo.

III. Tener una bolsa de trabajo dando prioridad a madres solteras.

IV. Promover los derechos de los niños mediante educadores de pares, identificar los abusos cometidos a los niños y un programa de prevención de adicciones; acciones para llevar a cabo en escuelas y centros de reunión de la niñez y la juventud.

V. Valorar la experiencia de los adultos mayores y reinsertarlos a la vida laboral mediante actividades productivas adecuadas a sus capacidades.

VI. Crear un espacio donde se promueva la atención psicológica, nutricional y de uso del tiempo libre para adultos mayores.

VII. Adaptar transportes para personas con capacidades diferentes y garantizar su acceso a los servicios de salud y educación.

VIII. Crear una red de apoyo para personas con capacidades diferentes para brindarles servicios específicos y protección.

IX. Movilización de los servicios de salud para atender a poblaciones vulnerables cuando así lo requieran.

### **Metas.**

I. Red de apoyo con 4 asociaciones civiles para trabajo conjunto.

II. Padrón de mujeres que requieran acceder al seguro de vida para madres solteras.

III. Bolsa de trabajo para madres solteras en todo el Municipio.

IV. Un programa de derechos de los niños, prevención del abuso infantil y de adicciones.

V. Cuatro talleres productivos para adultos mayores.

VI. Crear la casa del adulto mayor para su atención y apoyo.

VII. Tres transportes adaptados para apoyar a personas con capacidades diferentes.

VIII. Una red de apoyo a personas con capacidades diferentes para canalizarlas de acuerdo a sus necesidades.

IX. Jornadas médicas trimestrales donde se visiten lugares de difícil acceso y a personas en situación de vulnerabilidad.

### **Indicadores.**

I. Redes de apoyo previstas con asociaciones civiles/redes de apoyo con asociaciones civiles realizadas.

II. Número de madres solteras identificado en el municipio/número de madres solteras con acceso al seguro de vida para madres solteras.

III. Realización de programa de derechos de los niños, prevención del abuso infantil y adicciones en escuelas / número de niños que asumieron la información del programa.

IV. Número de talleres productivos estipulados/número de talleres productivos realizados.

V. Realización de la casa del adulto mayor.

VI. Número de transportes adaptados para personas con capacidades diferentes propuesto / número de transportes adaptados realmente.

VII. Número de beneficiados por la red de apoyo a personas de capacidades diferentes por año.

VIII. Número de jornadas medicas estipuladas por año / número de jornadas realizadas

Infraestructura de comunicaciones y transportes.

Objetivo: Mejorar las vías de comunicación y accesos a las comunidades y barrios del Municipio de Zihuateutla a través de programas de mantenimiento y construcción de caminos.

### **Estrategias.**

I. Programa de mantenimiento de caminos y mejoramiento de la infraestructura carretera.

II. Programa general de ampliación de cobertura de comunicación hablada.

III. Programa de ampliación de calles y banquetas.

### **Líneas de acción.**

I. Organización de faenas periódicas para la limpia, escombro y chaponeo de caminos y carreteras.

II. Gestionar ante diferentes instancias de gobierno ampliaciones de la cobertura carretera Municipal.

III. Gestionar la ampliación de la cobertura de celulares e internet en toda la geografía Municipal.

IV. Gestionar la ampliación de la cobertura de calles y banquetas para todas las localidades.

**Metas.**

I. Dos faenas por año para la limpia de caminos (por localidad).

II. Ampliar la cobertura de carreteras en apertura y mejoramiento de infraestructura en un 75 %.

III. Lograr la instalación de 5 antenas para celular y la cobertura total a internet en todas las localidades.

IV. Ampliar en un 30 % la cobertura de calles y banquetas en todo el Municipio.

**Indicadores.**

I. Número de faenas programadas por año y por comunidad/número de faenas realizadas por año y por comunidad.

II. Porcentaje de crecimiento de la cobertura carretera y mejoramiento de su infraestructura programada/Porcentaje real de crecimiento de la cobertura carretera.

III. Número de antenas de celular programadas para instalarse/número de antenas para celular efectivamente instaladas.

IV. Número de localidades con acceso a internet programadas/número de localidades con acceso a internet efectivamente comunicadas.

V. Porcentaje de ampliación de la cobertura de calles y banquetas programada/porcentaje real logrado de ampliación de la cobertura de calles y banquetas.

**Recursos:**

El Municipio programa un gato en este eje del 65 % de su techo financiero asignado más las gestiones directas de los diferentes organismos del Ayuntamiento.

**Responsables.**

Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Director de obras, Regidor de obras públicas, Regidos de Educación, Regidor de Salud y Regidor de Grupos vulnerables.

**Plazos.**

**Junio de 2014 a Junio de 2018.**

**EJE 3. SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD.**

Objetivo: Fortalecer la estructura de seguridad pública municipal mediante acciones preventivas del delito, protección civil y capacitación continua a servidores públicos en un marco de respeto a los derechos civiles de la población y formación de capacidades cívicas para el mejoramiento del tejido social.

**Diagnóstico:**

Los Gobiernos democráticos deben fundamentar sus acciones en la implementación de planes, programas y proyectos que garanticen la estabilidad social a partir de la atención a los aspectos inherentes a la seguridad pública, la procuración de justicia y la elaboración de marcos jurídico-legales, que contribuyan al desarrollo integral de sus localidades. Estas acciones deben estar fundamentadas en el respeto irrestricto de las garantías individuales y los derechos humanos.

Sin duda privilegiar los programas de prevención del delito y de participación ciudadana, además del estímulo permanente a los policías y encargados de procurar justicia son algunos de los factores que con una adecuada planificación dan los mejores resultados en un problema tan complejo como el de la seguridad pública.

La prevención de desastres, el auxilio oportuno y suficiente a la población civil, la creación y constante actualización de los mapas de riesgos, la adecuada capacitación y equipamiento de los cuerpos de emergencia, son obligaciones ineludibles para quienes encabezan una administración local, al ser ésta quien debe dar la primera respuesta a la ciudadanía ante cualquier situación que ponga en peligro sus vidas y sus bienes.

Por tales motivos el gobierno de Zihuateutla pondrá mucho énfasis en estos temas que ayudarán a mejorar las condiciones de su gente.

### **Prevención del delito.**

Objetivo: procurar una cultura de prevención y autocuidado en la sociedad, promover la participación ciudadana y realizar acciones que propicien la atención integral a la víctima del delito.

### **Estrategias.**

I. Promover la participación social para la aplicación de estrategias efectivas de prevención del delito.

II. Policía amiga.

III. Red de apoyo comunitario.

### **Líneas de acción.**

I. Organizaciones de la sociedad civil participando en planes de prevención del delito con la comunidad.

II. Capacitación del cuerpo de policía para acercarse a niños y jóvenes y fomentar una cultura de prevención y autocuidado social.

III. Promover la organización vecinal para la vigilancia, denuncia y apoyo en situaciones delictivas.

### **Metas.**

I. Convenio de colaboración del Municipio con organizaciones de la sociedad civil para realizar plan de prevención del delito.

II. Cuerpo de policías capacitado y participando con niños y jóvenes a favor de la cultura de prevención y autocuidado social.

III. Grupos vecinales organizados fomentando la vigilancia, denuncia y apoyo en situaciones delictivas.

### **Indicadores.**

I. Convenios de colaboración del Municipio con organizaciones de la sociedad civil programados/ convenios de colaboración realizados.

II. Número de policías del Municipio a capacitar/número de policías del Municipio capacitados realmente.

III. Número de grupos de vecinos organizados programados/número de grupos de vecinos capacitados.

Programa general de protección civil y prevención de riesgos.

Objetivo: Impulsar la cultura de la protección civil y prevención de riesgos naturales y crear la construcción de un atlas municipal de riesgos con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.

El Municipio de Zihuateutla, dadas las condiciones geográficas y los antecedentes de contingencias por desastres naturales ahora busca proteger a las personas y a su entorno ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la entorno ecológico, así como la interrupción de la funciones esenciales dela población.”

La elaboración del Atlas de Riesgos Naturales del Municipio busca responde a la necesidad de dar a conocer a la población los distintos peligros naturales a que puede estar expuesta, por el desarrollo de sus actividades, por la conformación de su territorio y en general por la distribución de sus asentamientos humanos.

Este proyecto establece bases de datos e indica el análisis del peligro, la vulnerabilidad y el riesgo ante desastres naturales, con el objetivo de generar mapas y sistemas geográficos de información.

Promover la protección civil es una tarea que básica que este gobierno tiene como prioridad.

### **Estrategias.**

I. Programa prevención de riesgos en escuelas, clínicas y comunidades del Municipio.

II. Reacomodo y organización de familias ante zonas vulnerables.

III. Atlas de Riesgos Naturales del Municipio.

IV. Difusión del Atlas de Riesgos.

**Líneas de acción.**

- I. Elaboración, con escuelas, clínicas y comunidades del Municipio de mapas de sus riesgos y protección civil.
- II. Identificar zonas de riesgo y apoyo para reubicación de familias que presenten peligro en sus casas.
- III. Construcción del Atlas de Riesgos Naturales del Municipio.
- IV. Promover y difundir el Atlas de Riesgos en todo el Municipio.

**Metas.**

- I. Un mapa de riesgos y protección civil en cada escuela, clínica y comunidades del Municipio.
- II. Reubicación de todas las familias en caso de que su casa este en una zona de riesgo.
- III. Un Atlas de Riesgos Naturales del Municipio construido.
- IV. Difusión en todo el municipio del Atlas de Riesgos.

**Indicadores.**

- I. Mapas de riesgos y protección civil en todas las escuelas, clínicas y comunidades del Municipio/Mapas de riesgos y protección civil realizados.
- II. Número de familias en zonas de riesgo que deberían de ser reubicadas/Familias reubicadas reales.
- III. Atlas de Riesgos Naturales del Municipio realizado.
- IV. Municipio informado sobre el Atlas de Riesgos/número de comunidades del Municipio que conocen el Atlas de Riesgos.

Plan permanente de capacitación para servidores públicos.

Objetivo: Profesionalizar a los servidores públicos municipales en el desempeño de sus funciones legales. Con esta preparación podrán desarrollar sus aptitudes y actitudes, lo que redundará en una mejora de los servicios a la ciudadanía.

La creciente pérdida de credibilidad de los gobiernos, manifestada en la desconfianza de todos los actores de nuestra sociedad hacia la estructura institucional, así como a su limitada capacidad y eficiencia, ha conducido a los responsables de la administración pública a proponer y realizar un conjunto de reformas tendientes a revertir los procesos y procedimientos que hasta nuestros días han sido caracterizados por la ineficiencia, el dispendio y la baja calidad en los servicios ofrecidos, hay que restaurar la credibilidad de los ciudadanos en sus gobiernos volviendo sus estructuras administrativas más eficientes y, sobre todo, más comprometidas con las verdaderas demandas, expectativas y necesidades de la sociedad.

### **Estrategias.**

- I. Cursos especializados para las Autoridades Municipales Electas.
- II. Capacitación de Autoridades y Funcionarios Municipales.
- III. Certificación de funcionarios con base a normas de competencia laboral.

Líneas de acción.

- I. Gestionar los cursos, capacitaciones y certificación de Autoridades y Funcionarios Municipales por el INAFED.

### **Metas.**

- I. Autoridades y Funcionarios Municipales certificados.

### **Indicadores.**

- I. Número de autoridades y funcionarios en el Municipio/número de autoridades y funcionarios certificados.

Publicación del bando de policía y gobierno.

Objetivo: asegurar la tranquilidad, seguridad y moralidad pública, sancionar las faltas e infracciones que lo contravengan, así como también contribuir a la prevención de los delitos.

La implementación del bando de policía y gobierno garantiza la tranquilidad, la seguridad y moralidad pública de acuerdo a las leyes y ordenamientos nacionales, estatales y municipales, enfocándonos a las

características del Municipio con la idea que éste sabrá adaptar adecuadamente las leyes que requiera.

**Estrategias.**

- I. Realización del bando de policía y gobierno.
- II. Publicación del bando de policía y gobierno.

**Metas.**

- I. Implementación del bando de policía y gobierno.
- II. Difusión del bando de policía y gobierno.

Indicadores.

- I. Contar con un bando de policía y gobierno.

**Recursos.**

Se asigna el 15 %de presupuesto y techo financiero para este eje.

**Responsable.**

Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Regidor de gobernación, Síndico Municipal.

Plazos.

De junio de 2014 a junio de 2018.

**EJE 4. SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.**

Objetivo: Promover prácticas sanas del cuidado, trato y conservación del medio ambiente que incidan en el mejoramiento de los niveles y calidad de vida de la población en general.

**Diagnóstico.**

El cuidado del medio ambiente se ha convertido en un tema imprescindible en cualquier planeación de desarrollo, en el caso del Municipio de Zihuateutla, las acciones de la presente gestión tendrán que hacer un doble esfuerzo, pues por un lado la población no se ha concientizado sobre la importancia del tema y por otro, necesitamos

activar planes permanentes de conservación y cuidado del medio. En el caso del tratamiento de residuos sólidos, no contamos con un relleno sanitario en la localidad, y los desperdicios urbanos se han remitido a los rellenos regionales que se construyeron. En los últimos años, el servicio de recolección de basura a cargo del Municipio, se realiza una vez por semana en la cabecera Municipal y en las localidades más grandes, sin embargo, de acuerdo al diagnóstico participativo, aproximadamente un 57.63 % de la población manifestó no recibir dicho servicio arrojando sus residuos a las barrancas, calles y huertos familiares de la localidad, propiciando focos de infección y contaminación ambiental.

### **Reforestación de bosques.**

Objetivo: Disminuir los niveles de erosión de las tierras a través de programas de plantación de árboles de especies maderables que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de Zihuateutla y al aprovechamiento óptimo de sus recursos.

Actualmente el Municipio de Zihuateutla, se encuentra en una etapa de deforestación de casi el 57.19 % de su territorio debido a la tala de árboles con fines maderables, de uso de leña como combustible principal y con el propósito de usar los espacios para el cultivo de especies como maíz, frijol, jitomate, etc, y para la ganadería. Dadas las condiciones físicas del terreno y las características del clima, el lugar es propicio para el cultivo de árboles maderables tropicales como el cedro blanco, el cedro rosado, la caoba, el nogal y el encino, pues el nivel de humedad les permite un desarrollo óptimo a estas especies, las cuales pueden adaptarse con otras especies de producción local como el café y el plátano para la creación de pequeños ecosistemas donde unas especies se complementen con otras.

### **Estrategias:**

I. Programa permanente de plantación de árboles maderables y frutales.

### **Líneas de Acción:**

I. Gestión para la obtención de especies maderables y frutales adaptables a la zona y compatibles con las variedades de producción local.

II. Desarrollo de un programa permanente de capacitación en la siembra y cultivo de especies maderables de nueva introducción y en la creación de micro y pequeños ecosistemas.

III. Apoyo para la plantación y producción de fertilizantes orgánicos.

**Metas:**

I. 3000 plantas de especies maderables y/o frutales plantadas por año.

II .Un programa de capacitación a campesinos en proceso por año.

III. Incentivar a 100 campesinos por año para la plantación y creación de fertilizantes orgánicos.

**Indicadores:**

I. Número de plantas programadas por año/número de plantas efectivamente sembradas por año.

II. Número de campesinos capacitados por año en programación/  
Número de campesinos capacitados por año.

III. Número de campesinos que reciben estímulos e incentivos para la plantación programados/Número de campesinos que efectivamente reciben estímulos e incentivos para la plantación.

**Saneamiento de ríos, cuencas y arroyos.**

Objetivo: Mejorar las condiciones físicas de los afluentes en ríos, cuencas y arroyos que se traduzca en un incremento de la calidad de vida de la Población de Zihuateutla.

Zihuateutla cuenta con el paso de ríos y arroyos de tamaños considerables que le han permitido a sus habitantes el poder obtener de ellos ingresos adicionales para el sustento familiar; en los últimos años, los niveles de los ríos y arroyos se ha visto mermados debido principalmente a la tala incontinente de árboles. Muchos de éstos ríos y arroyos se han visto afectados por la descarga de los drenajes locales en sus cauces, lo que ha traído como consecuencia que las especies que en ellos habitaban se vayan extinguiendo. Para mitigar los daños a los afluentes locales, la administración en gestión propone:

**Estrategias:**

- I. Programa de descacharramiento de calles, barrancas y cunetas
- II. Plan para la trata de aguas residuales y canalización desagües familiares.
- III. Programa de vigilancia en ríos y arroyos.

**Líneas de acción:**

- I. Organizar con las escuelas y las y los beneficiarios de los programas sociales como oportunidades campañas y brigadas permanentes de limpia y recolección de residuos sólidos en calles, barrancas y cunetas de todo el Municipio.
- II. Gestión e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- III. Complementar las redes de drenajes Públicos.
- IV. Conectar todos los domicilios a los drenajes públicos.
- V. Nombrar un consejo de vigilancia de ríos y arroyos que evite el uso de tóxicos en sus cauces.

**Metas:**

- I. Cuatro campañas anuales de recolección de residuos tóxicos por localidad.
- II. Tres plantas de tratamiento de aguas residuales.
- III. Incrementar en un 50 % las redes de drenajes públicos.
- IV. Conectar al 100 % de los domicilios a los drenajes públicos existentes.
- V. Tener un consejo de vigilancia de ríos y afluentes en el Municipio.

**Indicadores:**

- I. Número de campañas por año programadas/Número de campañas por año realizadas.

II. Número de plantas de tratamiento de aguas residuales proyectadas/Número de plantas de tratamiento de aguas residuales instaladas en el periodo.

III. Porcentaje de incremento de la red de drenaje público proyectado/porcentaje de incremento de la red de drenaje público efectivamente logrado.

IV. Porcentaje de familiar programada que se conecta a las redes del drenaje público/porcentaje de familias que efectivamente se conectaron a las redes de drenaje público.

V. Número de consejos de vigilancia proyectado/número de consejos de vigilancia de ríos y arroyos efectivamente nombrados y operando.

### **Recolección de basura y tratamiento de residuos sólidos.**

Objetivo: Colectar el mayor volumen de residuos sólidos en el Municipio para su colocación en los rellenos sanitarios correspondientes.

El tratamiento de la basura en el Municipio ha sido un verdadero dolor de cabeza para las administraciones en turno, en el periodo antepasado se recibió de parte del Gobierno del Estado un camión para la recolección de basura sistema de compactación, el cual apenas ha alcanzado a dar el servicio al 43 % de la población y en la cabecera Municipal y dos o tres localidades de cuantía considerable, lo que está dejando fuera de ello a más de la mitad de dicha población. Por otro lado, el servicio de relleno sanitario se encuentra a más de 25 kilómetros de la localidad lo que encarece el traslado de dichos residuos al lugar. Por ello proyectamos las siguientes estrategias y alternativas que den solución al grave conflicto de la basura, reduciendo al mínimo la cantidad de recolección y traslado y aprovechando la misma basura.

#### **Estrategias:**

I. Programa de educación para el reciclado y comercialización de residuos sólidos por familia.

II. Programa de educación para la elaboración de compostas familiares para el tratamiento de basura orgánica.

III. Plan Municipal de recolección de basura.

**Líneas de acción:**

- I. Pláticas escolares sobre el reciclado de los residuos sólidos por tipo de producto. (PET, Cartón, Vidrio, Metal).
- II. Distribución de bolsas de color para el reciclado par tipo de producto.
- III. Colocación de centros de acopio de elementos reciclados.
- IV. Proyecto escolar para la elaboración de compostas familiares para el tratamiento de la basura orgánica.
- V. Distribución de rutas de recolección de basura en todo el Municipio.

**Metas:**

- I. Un programa semanal de pláticas con niños y jóvenes de todos los niveles educativos y escuelas del municipio sobre el reciclado de basura.
- II. Distribuir de una bolsa quincenal por niño y por tipo de producto a reciclar para su llenado y entrega en los centros de acopio.
- III. Instalación de por lo menos 10 centros de acopio de la basura inorgánica en las principales comunidades del Municipio.
- IV. Fabricación de por lo menos 5000 compostas familiares para la trata de la basura orgánica.
- V. 15 rutas de recolección de basura que abarquen todo el Municipio.

**Indicadores:**

- I. Número de talleres y/o pláticas programadas por semana/número de talleres y/o pláticas efectivamente realizados por semana.
- II. Número de bolsas distribuidas por año en proyección/número de bolsas efectivamente distribuidas.
- III. Número de centros de acopio instalados en programación/número de centros de acopio efectivamente operando.
- IV. Número de compostas programadas/número de compostas efectivamente construidas.

V. Número de rutas de recolección de basura programadas/número de rutas de recolección de basura efectivamente operando.

### **Parques y jardines**

Objetivo: Incrementar la superficie de áreas verdes y parques en el Municipio, impulsando la creación de gimnasios al aire libre para la práctica del deporte y la convivencia familiar.

Actualmente en el Municipio de Zihuateutla, los parques y jardines son casi inexistentes, y los pocos que hay no se les da el uso adecuado o no cumplen con sus funciones de esparcimiento y convivencia familiar, el gobierno en turno se ha propuesto dar vida a esos espacios o en su defecto crearlos con el propósito de reconstruir el tejido social a través de la promoción de la convivencia diaria entre vecinos.

### **Estrategias:**

- I. Programa de construcción y acondicionamiento de parques y jardines.
- II. Programa permanente de activación de la convivencia en parques y jardines.

### **Líneas de acción:**

- I. Hacer gestiones para la construcción de parques y jardines y/o acondicionamiento de los existentes.
- II. Poner en práctica un proyecto de convivencia sabatina y dominical en los parques y jardines a través del teatro, kermeses, etc.

### **Metas:**

- I. Incrementar los espacios públicos como parques y jardines en un 50%.
- II. Desarrollar un evento de convivencia por semana por parque y jardín existente.

**Indicador:**

I. Porcentaje de incremento de los espacios públicos de recreación y convivencia programado/Porcentaje real de incremento de los espacios públicos de convivencia y recreación.

II. Número de eventos de convivencia por semana programados/número de eventos de convivencia por semana realmente organizados.

**Recursos:**

Se destinan para este eje el 10 % del techo financiero general del Ayuntamiento.

**Responsables**

Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Regidor de panteones parques y jardines, Regidor de Gobernación.

**Plazos:**

De Junio de 2014 a Junio de 2018.

**H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATEUTLA, 2014-2018**

**UNIVERSO DE OBRAS**

NO.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NÚMERO APROX. DE BENF.	EXP. TECNICO
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM	FORTAMUN	OTROS		
1	AZCATLÁN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL						450	
2	AZCATLÁN	REABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD						450	
3	AZCATLÁN	APERTURA DE CAMINO AZCATLÁN - MACEDONIO ALONSO						450	
4	CACAHUATLÁN	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL Y ACCESO A CANCHA						247	
5	CACAHUATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DEL AUDITORIO COMUNITARIO						247	
6	CACAHUATLÁN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL						247	
7	CERRO VERDE	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA BACHILLERATO						848	
8	CERRO VERDE	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLES						848	
9	CERRO VERDE	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE CANCHA EN ESC. PRIMARIA						848	
10	CUATECHALOTLA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACACOSECHAS						247	
11	CUATECHALOTLA	ADQUISICIÓN DE TERRENO						247	
12	LA CUMBRE CUANEPIXCA	AMPLIACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN						630	

Plan de Desarrollo Municipal de Zihuateutla, Puebla 2014-2018.

NO.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TECNICO
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM	FORTAMUN	OTROS		
		CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL							
13	LA CUMBRE CUANEPIXCA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA EN LA ESCUELA PRIMARIA						630	
14	LA CUMBRE CUANEPIXCA	ADQUISICIÓN DE TERRENO						630	
15	LA CUMBRE CUANEPIXCA	AMPLIAC IÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO						630	
16	LA CUMBRE CUANEPIXCA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE						630	
17	LA CUMBRE CUANEPIXCA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE						630	
18	ERNÉSTO HERNÁNDEZ	REMODELACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL						363	
19	ERNÉSTO HERNÁNDEZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES						363	
20	ERNÉSTO HERNÁNDEZ	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE ESCUELA PRIMARIA						363	
21	ERNÉSTO HERNÁNDEZ	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA						363	
22	LA FLORIDA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SALIDA A NANACATEPEC						204	
23	LA FLORIDA	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD						204	
24	LA LAGUNA	ADQUISICIÓN DE TERRENO						303	
25	LA LAGUNA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO						303	

Orden Jurídico Poblano

NO.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NÚMERO APROX. DE BENF.	EXP. TECNICO
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM	FORTAMUN	OTROS		
		SANITARIO							
26	LA MESA DEL CRUCERO	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES						56	
27	LA MESA DEL CRUCERO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLES						56	
28	LA MESA DEL CRUCERO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE						56	
29	LA TRANCA DE FIERRO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES						170	
30	LA TRANCA DE FIERRO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO						170	
31	LA TRANCA DE FIERRO	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MULTIPLES						170	
32	LA UNIÓN	APORTACIÓN AL CERESO DE XICOTEPEC						1,622	
33	LA UNIÓN	PAGO DEL SERVICIO DE LUMBRADO PÚBLICO						1,622	
34	LA UNIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO AL PARQUE DEPORTIVO						1,622	
35	LA UNIÓN	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VIVIENDAS (COLONIA NUEVA)						1,622	
36	LA UNIÓN	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL						1,622	
37	LA UNIÓN	PAGO DE SALARIOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA						1,622	
38	LA UNIÓN	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA						1,622	

Plan de Desarrollo Municipal de Zihuateutla, Puebla 2014-2018.

NO.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TECNICO
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM	FORTAMUN	OTROS		
39	LA UNIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA						1,622	
40	LA UNIÓN	REEQUIPAMIENTO PARA DE SEGURIDAD PÚBLICA						1,622	
41	LA UNIÓN	PAGO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS						1,622	
42	LA UNIÓN	ADQUISICIÓN DE TERRENO						1,622	
43	LA UNIÓN	APORTACIÓN AL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN						1,622	
44	LA UNIÓN	PAGO DE RESIDENTES DE OBRA						1,622	
45	LA UNIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA EN BACHILLERATO "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"						1,622	
46	LAGUNILLAS	REHABILITACIÓN DEL DE SISTEMA DE AGUA POTABLE						545	
47	LAGUNILLAS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA						545	
48	LAGUNILLAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRULICO						545	
49	LAGUNILLAS	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE DE ACCESO AL JARDÍN DE NIÑOS						545	
50	LOMA BONITA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLES						343	
51	LOS MANGUITOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO						573	

Orden Jurídico Poblano

NO.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NÚMERO APROX. DE BENF.	EXP. TECNICO
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM	FORTAMUN	OTROS		
52	LOS MANGUITOS	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD						573	
53	LOS PINOS	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE						200	
54	LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA EN ESCUELA PRIMARIA						200	
55	LOS PUENTES	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN PARA USOS MÚLTIPLES						592	
56	LOS PUENTES	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA EN ESCUELA PRIMARIA						592	
57	LOS PUENTES	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN						592	
58	MAZACOATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES						918	
59	MAZACOATLÁN	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO						918	
60	MAZACOATLÁN	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE						918	
61	NANACATEPEC	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN						918	
62	NANACATEPEC	ADQUISICIÓN DE TERRENO						918	
63	NANACATEPEC	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO						163	
64	OCOMANTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES						591	
65	OCOMANTLA	BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE OCOMANTLA						591	
66	OCOMANTLA	ADQUISICIÓN DE TERRENO						591	
67	OCOMANTLA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO						591	
68	OCOMANTLA	CONSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA						591	

NO.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NÚMERO APROX. DE BENF.	EXP. TECNICO
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM	FORTAMUN	OTROS		
		AUXILIAR							

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuateutla, Puebla, a los veintiún días del mes de mayo de 2014. Presidenta Municipal. **CIUDADANA DOLORES CAMPOS PELCASTRE.** Rúbrica. Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **CIUDADANO MAXIMO MENDEZ HERNANDEZ.** Rúbrica. Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **CIUDADANO HERMENEGILDO CORTES FLORES.** Rúbrica. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **CIUDADANO MIGUEL HERNANDEZ LEON.** Rúbrica. Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **CIUDADANO MAURO DIAZ VARGAS.** Rúbrica. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **CIUDADANA MARCELINA VERGARA MARTINEZ.** Rúbrica. Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **CIUDADANA ELIZABETH GAONA MARTÍNEZ.** Rúbrica. Síndico Municipal. **CIUDADANA MARGARITA HERNANDEZ MENDEZ.** Rúbrica. Secretario General. **CIUDADANO DAVID VILLEGAS ANDRADE.** Rúbrica.